Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

7796 ***Aprobación inicial expediente de suplemento de crédito 1523/2026***

El Pleno del Ayuntamiento de Esporles en sesión ordinaria celebrada día 30 de julio de 2026, aprobó inicialmente el expediente de suplemento de crédito 1523/2026, el cual de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de las Haciendas Locales, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones por un plazo de quince días.

Esporles, documento firmado electrónicamente *(30 de julio de 2026*

La regidora
Maria Nadal Vidal)

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/96/1225453